

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION  
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

ACTA No. 4 JUNTA DIRECTIVA  
INDEPORTES QUINDIO

FECHA: MIERCOLES 10 DE OCTUBRE DE 2018  
HORA: 4.00 PM  
LUGAR: SALON EXGOBERNADORES PISO 19 C.A.D.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
- 2.- APROBACION ORDEN DEL DIA.
- 3.- INFORME EJECTIVO CON CORTE A SEPTIEMBRE 30 DE 2018.
- 4.- PRESENTACION, DISCUSION y APROBACION DE LA DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO VIGENCIA 2019.
- 5.- PROPOSICIONES Y VARIOS
- 6.- APROBACION ACTA DEL DIA

**INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA:**

CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA	GOBERNADOR -PRESIDENTE JUNTA D.
JORGE ELIECER VALENCIA	REPRESENTANTE LIGAS DEPORTIVAS
FRANCISCO JAVIER LOPEZ S.	SECRETARIO DE EDUCACION DEPTAL.
FANNY RESTREPO ARBOLEDA	REP. ACTIVIDAD DEPORTIVA DE LOS LIMITADOS.
ANTONIO JOSE RESTREPO GOMEZ	REPRESENTANTE ENTES DEPORTIVOS M.
CARLOS ALBERTO DUQUE	REPRESENTANTE DE LOS ALCALDES
GUSTAVO MORENO JARAMILLO	REPRESENTANTE COLDEPORTES NAL.

**INVITADOS INDEPORTES QUINDIO:**

JORGE FERNANDO OSPINA	ASESOR DE DESPACHO
NELSON MAURICIO CARVAJAL	JEFE OFICINA CONTROL INTERNO
ORFA MARIA RUIZ A.	JEFE OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANC.
LILIANA RAMIREZ	JEFE OFICINA JURIDICA

Y la Gerente de INDEPORTES QUINDIO OLGA LUCIA FERNANDEZ CARDENAS quien hace la exposición a la Junta Directiva.

Asiste como secretaria relatora de la Junta la señora ZULMA TORO AGUDELO, secretaria ejecutiva del Instituto.



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION  
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

Se da Inicio a la Junta directiva a las 4:00 pm de la tarde del día 10 de octubre de 2018.

**DESARROLLO ORDEN DEL DIA:**

**1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.**

Se llama a Lista y se verifica que hay quorum para deliberar. Así:

Dra. **SANDRA LUCIA QUINTERO MARIN**, con delegación para Representar al Gobernador del Departamento del Quindío quien preside la Junta según Resolución No. 002375 de 10 de octubre de 2018.

JORGE ELIECER VALENCIA,	REPRESENTANTE LIGAS DEPORTIVAS
JOHAN MANUEL URUEÑA	DELEGADO SECRETARIO DE EDUCACION DEPTAL.
FANNY RESTREPO ARBOLEDA	REP. ACTIVIDAD DEPORTIVA DE LOS LIMITADOS
ANTONIO JOSE RESTREPO GOMEZ	REPRESENTANTE ENTES DEPORTIVOS MUNICIPALES.
JANS DIEMEN MARTINEZ A.	DELEGADO ALCALDE CIRCASIA.
GUSTAVO MORENO JARAMILLO	REPRESENTANTE COLDEPORTES NAL.

Se anexa asistencia y respectivas Delegaciones.

**2.- APROBACION ORDEN DEL DIA.**

La Dra. Sandra Lucia QUINTERO MARIN pone a consideración el orden del día y es aprobado por los integrantes de la Junta Directiva.

**3.- INFORME EJECUTIVO CON CORTE A SEPTIEMBRE 30 DE 2018**

La Gerente General del Instituto presenta el Informe Ejecutivo con el análisis al presupuesto de la entidad tanto de ingresos como de gastos, haciendo énfasis en el buen comportamiento de las rentas de la entidad en lo referente al Impuesto al cigarrillo Nacional y Extranjero y en que se viene ejecutando el gasto acorde al ingreso. Hace mención al bajo comportamiento de la renta de monopolio la cual está muy por debajo de lo proyectado, los demás ingresos tienen un comportamiento estable.

**Ejecución de gastos:**

El comportamiento de los gastos está conforme a la ejecución del ingreso y la ejecución de la inversión se encuentra totalmente relacionada con el cumplimiento de las metas.

**INFORME JURIDICO Y DE CONTROL INTERNO**

El informe de la oficina jurídica hace referencia a la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho iniciada por Indeportes en contra del Municipio de Armenia prescripción del impuesto predial la cual ya fue fallada en segunda instancia por el Concejo de Estado donde se confirmó la prescripción de impuesto predial desde el 2003 al 2009, además resolvieron no condenar al municipio al pago de costas del proceso. También se informa de la reclamación administrativa instaurada por apoderado del señor ERICK ALBERTO GAMERO VEGA en contra del Instituto donde se asistió el 18 de septiembre de 2018 a la audiencia de conciliación prejudicial ante la procuraduría 13 judicial para asuntos administrativos y teniendo en cuenta la decisión tomada por el comité de conciliación de Indeportes Quindío de no conciliar quedando a la espera de la demanda judicial puesto que se tiene certeza del vínculo contractual mas no laboral.



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION  
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

El Jefe de la oficina de control interno viene dando cumplimiento a su plan de acción; y a la implementación de MIPG donde se expone a todos los integrantes cada uno de sus componentes y su porcentaje de cumplimiento, se evidencia un poco bajo la ejecución de las auditorías internas sin embargo esto obedece a la articulación de MIPG y a la actualización de los mapas de riesgos, sin embargo estas auditorías se cumplirán totalmente a cierre de la vigencia.

Se han elaborado y entregado oportunamente todos los informes a los diferentes entes.

Se adjuntan los informes escritos pertinentes a la presente Acta para que formen parte integral de la misma los cuales fueron enviados oportunamente a todos los integrantes de la Junta Directiva.

## **INFORME TECNICO**

### **DEPORTE ASOCIADO**

La Gerente realiza un análisis de cada una de las metas y el cumplimiento tanto en producto como en ejecución presupuestal. En el programa Deporte asociado el cual tiene inmersas tres metas (apoyar y fortalecer 23 ligas en el Departamento del Quindío, Apoyar a 20 deportistas en nivel talento, proyección y altos logros y apoyo a 13 ligas) el avance de estas metas es del 100%. Hace el informe de cada una de las ligas apoyadas y en que ha consistido el apoyo e informa quienes son los deportistas apoyados y como se efectúa dicho apoyo. También informa acerca de la obligatoriedad de las ligas de cumplir con la normatividad vigente y del seguimiento que se viene haciendo a cada una con el equipo de metodólogos del instituto.

El programa Juegos Intercolegiados se ha cumplido a la fecha solo estamos pendientes de la confirmación de la fecha de la fase final nacional por parte de Coldeportes nacional, No sin antes mencionar la preocupación por el bajo rendimiento de los deportistas en las fases zonales donde en deporte en conjunto solo se logró clasificar en fútbol masculino, la gerente manifiesta que el Instituto ha garantizado todo lo referente a la logística en óptimas condiciones como el sistema de juego largo que permita tener más partidos aunque esto genere un mayor costo a la entidad, Sin embargo hace énfasis en el trabajo que se tiene que dar articulado con la secretaria de Educación Departamental donde se deben incrementar las horas clase de educación física pero con personal calificado para tal fin, puesto que sería de la única forma de obtener unas bases sólidas en el desarrollo deportivo de nuestros niños y niñas.

### **SI RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA PARA TI: PROYECTO PRIMERA INFANCIA**

Se han atendido los 12 Municipios del Departamento del Quindío, beneficiando a niños y niñas del Departamento de hogares comunitarios y entidades educativas donde se ha llegado con recreación. Atendemos continuamente esta población brindando espacios de sano esparcimiento. Además del apoyo a las diferentes poblaciones que lo solicitan. Cumpliendo a cabalidad las metas establecidas en este programa.

### **CAMPAMENTOS JUVENILES**

Es un programa dirigido a jóvenes de todo el departamento que van de los 16 a los 23 años donde el ente Departamental asesora y acompaña a los municipios en su fase Municipal y se tiene proyectada realizar la fase Departamental en el municipio de Córdoba la última semana de octubre de 2018 y así dar cabal cumplimiento a esta meta del Plan de Desarrollo.



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION  
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

**ADULTO MAYOR**

Se desarrollaron las fases Municipales y posteriormente la fase Departamental del Programa Nuevo Comienzo con la participación de los 12 municipios del Departamento del Quindío en el Municipio de Calarcá corregimiento de la Virginia; donde se escogieron los ganadores en las diferentes categorías y representaron al Departamento del Quindío en la Fase Nacional que se llevó a cabo en Tumaco Nariño.

**DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO**

**JUEGOS CAMPESINOS VEREDALES QUINDIO SI PARA TI**

Se realizó la fase Municipal de los Juegos Veredales donde se efectuó convocatoria a cada una de las veredas que conforman los municipios del Departamento del Quindío; en las disciplinas deportivas de Fútbol, Fútbol de salón femenino y masculino, Tejo, Sapo y se han desarrollado actividades recreativas. Se contó con la participación de los 12 municipios donde participaron de las actividades deportivas más de 1.000 personas de las zonas rurales del Departamento. Y se efectuó con éxito la fase Departamental donde se jugó en cada uno de los municipios del Quindío. Indeportes Quindío gracias al apoyo de la Gobernación financio el total de los gastos de este evento.

**JUEGOS DEPARTAMENTALES COMUNALES QUINDIO SI PARA TI**

Se efectuaron los juegos comunales en las disciplinas de Baloncesto, fútbol de salón y Voleibol en ambas ramas, una disciplina deportiva más que el año anterior con el fin de dar mayor participación a la comunidad y se jugaron las finales en los escenarios mayores del Departamento culminando con la premiación efectuada En el salón bolívar de la Gobernación.

**INCLUSION SOCIAL**

Se viene adelantando el programa de INCLUSIÓN SOCIAL en los barrios priorizados del Departamento del Quindío con actividades recreo – deportivas continuas con el fin de brindar a la comunidad espacios de sano esparcimiento y buen uso del tiempo libre. Además se esta llegando con dichas actividades a los centros penitenciarios y CAES.

**HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE**

Se viene trabajando con grupos intergeneracionales en seis municipios del Departamento del Quindio con profesionales en el area, donde se atienden tanto grupos regulares como no regulares, se realizan capacitaciones en el buen uso del tiempo libre y en el manejo de estilos de vida saludables. Se llevan a cabo eventos masivos donde se convoca a toda la comunidad a que haga parte de ellos a traves de Coldeportes Nacional y el ente Departamental cubre con actividades de habitos y estilos de vida saludable los demas municipios con el programa palpita quindio.

Asi mismo informa que se han gestionado CAPACITACIONES en diferentes temas que requiere la comunidad deportiva del Departamento, brindando asi las herramientas necesarias para concientizarlos de la importancia del buen manejo no solo del deporte como tal sino tambien de los recursos financieros , entre otros temas.

No obstante, la gerente manifestó su preocupación por cuanto COLDEPORTES en está vigencia solo abrió convocatoria para el proyecto de supérate disminuyendo los recursos para la ejecución de los programas en el Instituto, se espera que con el cambio de gobierno

**Gobernación del  
Quindío**  
Calle 20 No. 13-22  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la  
Humanidad Declarado  
por la UNESCO**

**Teléfonos: 7441787-7441775-7441768**  
**[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)**  
**[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)**



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION  
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

a nivel nacional se vuelva a tener en cuenta a las regiones y aunar esfuerzos para una mayor inversión.

La Gerente culmina su informe e interviene la Dra. Sandra Lucia Quintero y pregunta si hay dudas o inquietudes e interviene el doctor Gustavo Moreno manifestando la preocupacion por la falta de compromiso de las ligas y municipios asi como de monitores y entrenadores donde se hace un gran esfuerzo de capacitarlos y asisten muy pocos asi como la importancia del trabajo que viene adelantando Indeportes con los metodologos para tratar de generar un real desarrollo deportivo de la region lo cual solo le logra con la adicion de mas recursos y el cabal compromiso de las ligas y entes municipales para la masificacion del deporte puesto que es un medio real para sacar a tanto joven de la drogadiccion flagelo que afecta la comunidad en todos sus aspectos, ademas felicita a la gerente por las gestiones que viene adelantando en pro del deporte en el departamento y sabe las consecuencias que esto genera puesto que debe realizar varios ajustes para lograr con el objetivo.

Tambien interviene el representante de las ligas deportivas Lic. Jorge Valencia y solicita un informe de escuelas deportivas puesto que manifiesta la preocupacion del bajo numero de deportistas de los demas municipios excepto armenia, interviene la gerente de Indeportes y le aclara que el informe reposa en indeportes pero de las escuelas deportivas que se atienden con los recursos que se transfieren a los municipios pero deja claro que esta responsabilidad de masificacion no es solo de los municipios sino de las ligas deportivas del Departamento las cuales en su mayoria tienen que dejar de ser de papel y deben generar los espacios propicios para masificar y renovar las bases deportivas asi como convertirse en entidades autosostenibles y no depender en su totalidad del estado.

Se da continuidad al siguiente punto del orden del dia.

**4. PRESENTACION PARA CONOCIMIENTO, DISCUSION Y APROBACION y DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO 2019.**

La Gerente General expone el presupuesto del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío y manifiesta que se proyectó acorde a los techos presupuestales dados por la secretaria de Hacienda Departamental.

Donde el total del presupuesto asciende a la suma de CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (\$4.445.761.440). se anexa a la presenta acta la distribución del Presupuesto tanto de ingresos como de gastos de funcionamiento e inversión.

La Gerente explica cada uno de los rubros del presupuesto tanto de gastos de funcionamiento como de inversión; donde aclara el cumplimiento que se hace a la normatividad vigente en la materia y manifiesta que el presupuesto ha sido construido con los funcionarios responsables de cada área y socializado con todos los funcionarios de la entidad, también informa que para la vigencia 2019 se deja incluido un recurso para dar cumplimiento a la contratación de un profesional en salud ocupacional, además de la necesidad de comprar un vehículo nuevo que permita trasladar a los equipos de trabajo a las diferentes veredas y municipios del Departamento teniendo en cuenta que el vehículo que se tiene es modelo 2005 y cuenta con más de 330mil kilómetros de recorrido es decir 13 años de uso y está sujeto a una pronta reparación de motor. Por otra parte hace especial referencia a que el 2019 se desarrollan los JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES y PARANACIONALES que son las máximas justas del deporte colombiano y donde se debe asistir con la delegación del Departamento que logre los cupos a este gran evento y garantizarle todo lo pertinente referente a preparación previa al evento, implementación deportiva, uniformes de presentación y competencia, tiquetes aéreos , alojamiento alimentación, pólizas entre otras que según las proyecciones tiene un costo aproximado de



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION  
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$3.500.000.000) de los cuales ya contamos con mil millones aproximadamente y se está gestionando un proyecto por regalías que esperamos quede aprobado para garantizar parte de estos recursos por eso se deja claridad de la gestión que debemos hacer para garantizar la participación. Es por ello que se refleja la mayor parte del recurso para el programa de deporte asociado que es el proyecto donde se ejecutan dichos juegos mas el cumplimiento del apoyo a las demás ligas deportivas.

<b>PRESUPUESTO TOTAL DE GASTOS</b>	<b>\$4.445.761.440</b>
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.690.976.111
GASTOS DE INVERSION	2.754.785.329

Informa la Dra. Olga Lucia Fernández que la entidad es un Instituido descentralizado y por ende va de la mano del Gobierno Departamental y se encuentra inmerso en una sección del presupuesto del Gobernación; sin embargo adjunta a la presente acta una certificación de las partes que participan en la elaboración de mismo, la proyección del presupuesto para la vigencia 2019 y que se realizó de acuerdo con la normativa presupuestal vigente y que los ingresos fueron programados de acuerdo a los techos entregados por la Secretaria de Hacienda.

Toma la palabra el asesor del despacho DR. JOSE FERNANDO OSPINA quien hace la consulta de porque se tiene proyectado impuesto predial y responde la Dra. Orfa María Ruiz jefe del área administrativa y financiera, manifestando que este gasto legal quedó presupuestado teniendo en cuenta que los bienes del instituto son bienes de uso público conforme lo establece el artículo 674 del código civil y el artículo 27 del código de rentas del municipio de Armenia acuerdo 17 de agosto 27 de 2012. Y a la fecha se encuentra en discusión el cobro del impuesto predial de vigencias anteriores entre el instituto y la alcaldía de Armenia motivo por el cual se deja proyectado.

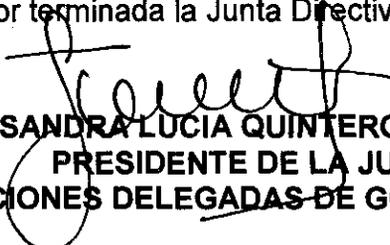
La Dra. **Sandra Lucia Quintero Marín** quien preside la Junta pone a consideración, discusión y aprobación el Presupuesto vigencia 2019 una vez anexada la certificación y es aprobada por todos los integrantes de la Junta Directiva.

**5.- PROPOSICIONES Y VARIOS:** Interviene el Dr. Gustavo Moreno quien manifiesta que el día de hoy pasara renuncia a su representación de delegado de Coldeportes Nacional teniendo en cuenta que recién se posesiono el Nuevo director de COLDEPORTES y es su deber ser presentarla para que el elija quien lo deberá representar de ahora en adelante, se le dan los agradecimientos al Dr. Por todos sus aportes y acompañamiento a la entidad.

**6. APROBACION DEL ACTA.**

La Dra. **Sandra Lucia Quintero Marín** quien preside la Junta pone a consideración, discusión y aprobación la presente acta la cual es aprobada por todos los integrantes de la Junta Directiva.

Siendo las 5:10 pm, se da por terminada la Junta Directiva.

  
**SANDRA LUCIA QUINTERO MARIN**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**FUNCIONES DELEGADAS DE GOBERNADOR**

Proyectó y elaboro: Zulma toro, Secretaria Ejecutiva  
 Reviso. Olga lucia Fernández C., Gerente General.

**Gobernación del Quindío**  
 Calle 20 No. 13-22  
 Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural Cafetero**  
**Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO**

**Teléfonos: 7441787-7441775-7441768**  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)